ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 082 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER) Y CALIDAD TOTAL S.A.S.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N.° FECHA	**SA-SIP-003-082-2023** DEL 25 DE FEBRERO DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER)
NIT	890.205.229 – 1
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES
IDENTIFICACIÓN	13.924.612 DE MÁLAGA- SANTANDER
CONTRATISTA	CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT.	807.008.252-3
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA CASTELLANOS DIAZ
IDENTIFICACIÓN	60.308.312 DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER.
OBJETO	**"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS VEREDALES CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL CASCO URBANO Y VICEVERSA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2022".**
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE **($323.976.240)**
VALO ADICION No. 1	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE **($43.874.186)**
VALOR ADICION No. 2	TREINTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($37.604.385).**
VALOR TOTAL CON ADICION	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE **($405.454.811)**
C.D. P	01-87-23 del 30 de Enero de 2023
C.D.P. ADICION No. 1	09-45-2023 del 21 de septiembre del 2023
C.D.P. ADICION No. 2	10-47-23 del 24 de octubre del 2023
R. P	02-90-23 del 25 de febrero del 2023
R.P. ADICION No. 1	09-85-23 del 21 de septiembre del 2023
R.P. ADICION No. 2	10-73-23 del 24 de octubre del 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	112 días
PRORROGA No. 1	15 días
PRORROGA No. 2	17 días
FECHA DE INICIO	27 de febrero del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de septiembre del 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION	17 de noviembre del 2023
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	MARINA DUGARTE DE MESES
DOMICILIO CONTRACTUAL	MÁLAGA SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

En el municipio de Málaga Santander a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el señor **OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES** en Calidad de alcalde municipal, por la otra, MARTHA CASTELLANOS DIAZ en calidad de representante legal de **CALIDAD TOTAL S.A.S.** y **MARINA DUGARTE DE MENESES** en Calidad de secretaria de desarrollo económico y social, y a la vez Supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

CONSIDERANDO:

1. Que entre **OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES** en su calidad de Representante Legal del municipio de Málaga – Santander y como contratista, CALIDAD TOTAL S.A.S. se suscribió un contrato de prestación de servicios N° 082 de 2023 cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS VEREDALES CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL CASCO URBANO Y VICEVERSA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2023".**
2. Que la supervisión del contrato de No 082 de 2023 cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS VEREDALES CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL CASCO URBANO Y VICEVERSA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2023".** a partir del acta de inicio de fecha del 27 de febrero de 2023 estuvo a cargo de **MARINA DUGARTE DE MENESES**, Secretaria de Desarrollo Económico y Social en dicho periodo.
3. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato de prestación de servicios.
4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
5. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALORES	VALORES
VALOR INICIAL DEL CON TRATO	$323.976.240	
VALOR ADICION No. 1	$43.874.186	
VALOR ADICION No. 2	$37.604.385	
VALOR PARCIAL MARZO		$63.638.190
VALOR PARCIAL ABRIL		$37.604.385
VALOR PARCIAL MAYO		$52.067.610
VALOR PARCIAL JUNIO		$22.109.085
VALOR PARCIAL JULIO		$47.404.170
VALOR PARCIAL AGOSTO		$45.717.885
VALOR PARCIAL SEPTIEMBRE		$51.186.330
VALOR PARCIAL OCTUBRE		$41.916.960
VALOR FINAL NOVIEMBRE		$28.817.910
SALDO FAVOR DEL MUNICIPIO		$14.992.286
SUMAS IGUALES	$405.454.811	$405.454.811

6. **Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.**

ACUERDA:

PRIMERO. Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicios No 082 de 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.
SEGUNDO: Resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo una vez la Secretaria de Hacienda haya girado los recursos por todo concepto según acta de terminación derivada de la ejecución del **Contrato de prestación de servicios 082 de 2023.**

TERCERO: No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, mayor permanencia en el servicio e intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES
Alcalde Municipal de Málaga

MARTHA CASTELLANOS DIAZ
R.L. CALIDAD TOTAL

MARINA DUGARTE DE MENES
Secretaria de desarrollo económico y social.